

Señora Master
Maria Sara Jijón Calderón
DIRECTORA GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Presente. -

Ref.: "AVISO DE CONTRATACIÓN"

De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA", así como la Guía práctica para la aplicación del mismo, solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública la publicación en el portal institucional del SERCOP, del "Aviso de Contratación Pública Prevista", para la siguiente contratación:

Objeto:	"MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPOTENCIACIÓN CON TECNOLOGÍA LED DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN DE LAS AVENIDAS Y PEATONALES REGENERADAS POR UN AÑO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL"
Código de Proceso en Sercop	LICS-MIMG-005-2022
Código CPC (nivel 9):	546190012
Plazo:	El plazo es de 360 DÍAS contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.
Tipo de procedimiento de contratación:	LICITACIÓN DE SERVICIOS

Adjunto al presente remito para la publicación, el "Aviso de Contratación Pública Prevista" de acuerdo con el modelo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del Acuerdo Comercial.

Atentamente,

Abg. Ruth Gabriela Rodríguez Morejón
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS
C.I: 0916913551
Correo electrónico: grodriguezr@guayaquil.gov.ec
Teléfono: 042594800 ext. 3423

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, en cumplimiento a lo dispuesto en el Apéndice 4 del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA", expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

Entidad Contratante:

Nombre de Entidad Contratante:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil
RUC:	0960000220001
Dirección:	País: Ecuador; Provincia: Guayas; Ciudad: Guayaquil, Av. Pichincha y Av. Clemente Ballén #605
Contacto:	Evelyn Seme Estrada, esemee@guayaquil.gov.ec 042594800 ext. 2182 (funcionario encargado del procedimiento)
Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:	USD 500,00

Descripción de la Contratación:

Objeto:	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPOTENCIACIÓN CON TECNOLOGÍA LED DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN DE LAS AVENIDAS Y PEATONALES REGENERADAS POR UN AÑO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL
Cantidad de la Mercancía o Servicio Objeto de la Contratación:	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPOTENCIACIÓN CON TECNOLOGÍA LED DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN DE LAS AVENIDAS Y PEATONALES REGENERADAS POR UN AÑO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL
Plazo de ejecución:	El plazo es de 360 DÍAS, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo
Procedimiento de Contratación	LICITACIÓN DE SERVICIOS
Comprenderá Negociación:	De ser el caso.
Fecha Límite para la presentación de solicitudes	No Aplica.
Dirección de presentación de ofertas	La oferta se presentará a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, hasta la fecha y hora indicada en el calendario del proceso, caso en que para ser válida deberá estar firmada electrónicamente. El precio de la misma siempre deberá subirse a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, hasta la fecha en que se cierra el plazo para la presentación de la oferta. La falta de ingreso del precio de

	la propuesta en el referido Portal, será causal de descalificación de la oferta.
Fecha Límite para presentación de ofertas	De acuerdo con lo establecido en los pliego del procedimiento de contratación.
Idioma para presentación de Ofertas:	Español.
Condiciones para la participación	De acuerdo con lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.
Condiciones de pago	<p>El valor del contrato será pagado de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anticipo: 20%. • El valor restante será mediante pago contra presentación de planillas mensuales, en conformidad con los trabajos realizados, debidamente revisado y aprobado por la Fiscalización. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista, que sea en legal aplicación del contrato. • Se empleará el sistema de costos unitarios para el pago de las planillas mensuales, esto es por rubro ejecutado. El contratista deberá entregar los Análisis de Precios Unitarios. <p>El anticipo que el contratante haya entregado al contratista no podrá ser destinado a fines ajenos a esta contratación. No habrá lugar a alegar mora del contratante, mientras no se amortice la totalidad del anticipo otorgado.</p>

Abg. Ruth Gabriela Rodríguez Morejón
DIRECTORA DE COMPRAS PÚBLICAS

ESE/JLVM